



OFICIO Nº 145/2020

ANT. : Solicitud Información Pública Nº
MU030T0000858 de 06/02/2020.

MAT. : Deniega entrega de información solicitada por don Matías Godoy Medina, por concurrir causal de secreto o reserva del Artículo 21 Nº 1 letra C de la Ley de Transparencia.

CASABLANCA, 18 de febrero de 2020

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley de Transparencia de la Función pública y de acceso a la información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1º de la Ley Nº 20.285, de 2008, en adelante, Ley de Transparencia;
- 2.- El Decreto Supremo Nº 13, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba el Reglamento del artículo primero de la Ley Nº 20.285, de 2008;
- 3.- La Instrucción General Nº10 del Consejo para la Transparencia, publicada en el Diario Oficial el 17 de diciembre de 2012;
- 4.- El Reglamento de Acceso de la Información Pública de la I. Municipalidad de Casablanca, DA Nº 5553 de 24 de noviembre de 2015.
- 5.- La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que con fecha 06/02/2020, se recibió la solicitud de información pública Nº MU030T0000858, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Junto con saludar, envío la presente para solicitar información en formato Excel sobre Ausentismo laboral (medido en número de días) y uso de licencias médicas (medidas en número de días) para los años 2016, 2017, y 2018 de los funcionarios y funcionarias de la municipalidad, incorporando en el análisis la desagregación por sexo, estamento, tipo de contrato y tipo de ausentismo, desagregado en;

- ***Feriado Legal***
- ***Permiso Administrativo (con y sin goce de remuneraciones)***
- ***Días compensatorios***
- ***Comisión / cometido de servicio***
- ***Permiso pre / postnatal parental***
- ***Permiso por Nacimiento***
- ***Permiso por fallecimiento***
- ***Permiso por matrimonio***
- ***Licencia médica***

De igual manera, se adjunta una plantilla de Excel como ejemplo de la información solicitada.

Finalmente, cabe destacar que la información solicitada sólo será utilizada para fines académicos por parte del departamento de sociología y ciencia política de la Universidad Católica de Temuco.

Agradeciendo de antemano, Me despido cordialmente.

Observaciones

Archivos adjuntos solicitud_informacion_ausentismo_municipal.xlsx Formato deseado Excel”

2.- Que, conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley.”



3.- Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

4.- Que dentro de las referidas excepciones y en virtud del artículo 21, numeral 1 letra C de la Ley de Transparencia, se podrá denegar el acceso a la información, "cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente.... C) tratándose de requerimientos de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos administrativos o sus antecedentes o cuya atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales."

RESUELVO:

DENÍEGASE la entrega de información relativa a: *"Junto con saludar, envío la presente para solicitar información en formato Excel sobre Ausentismo laboral (medido en número de días) y uso de licencias médicas (medidas en número de días) para los años 2016, 2017, y 2018 de los funcionarios y funcionarias de la municipalidad, incorporando en el análisis la desagregación por sexo, estamento, tipo de contrato y tipo de ausentismo, desagregado en; • Feriado Legal • Permiso Administrativo (con y sin goce de remuneraciones) • Días compensatorios • Comisión / cometido de servicio • Permiso pre / postnatal parental • Permiso por Nacimiento • Permiso por fallecimiento • Permiso por matrimonio • Licencia médica De igual manera, se adjunta una plantilla de Excel como ejemplo de la información solicitada. Finalmente, cabe destacar que la información solicitada sólo será utilizada para fines académicos por parte del departamento de sociología y ciencia política de la Universidad Católica de Temuco. Agradeciendo de antemano, Me despido cordialmente. Observaciones Archivos adjuntos solicitud_informacion_ausentismo_municipal.xlsx Formato deseado Excel"*, requerida por don Matías Godoy Medina, a través de la solicitud de acceso a la información N° MU030T0000858 de fecha 06/02/2020, por concurrir a su respecto la causal del artículo 21 N° 1, letra C, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Recursos Humanos en su Memorando N° 61/2020.

I. NOTÍFIQUESE la presente resolución a don Matías Godoy Medina, a través del Portal de Transparencia.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

ANÓTESE, NOTÍFIQUESE Y ARCHÍVESE



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sr. Matías Godoy Medina.
 - 2.- Archivo Oficina de Partes.
- RMR/LBG/lbg.